

02
recibe y da

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "MAMUT ANDINO C.A.".-

1.- **Celebración de la Escritura:** La Escritura Pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "MAMUT ANDINO C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de marzo de 1.976, ante el Notario Primero del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N°5381 de 13 de abril de 1.976.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°290, Tomo 107, de 23 de abril de 1.976.

2.- **Comparecientes:** Comparecen al otorgamiento de la mencionada Escritura los señores: doctor Edgar Terán Terán, por sus propios derechos y a nombre y representación de la Sociedad Anónima "Koninklijke Nederlandsche Stoomboot - Maatschappij N.V. (K.N.S.M.)", en su calidad de mandatario; e ingeniero Luis Trujillo Bustamante, a nombre y representación de la Compañía "Intercambio y Crédito C. Ltda." en su carácter de Gerente, y, también a nombre y representación de Víctor José Maspons y Bigas y Santiago Maspons Guzmán, en su calidad de mandatario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Quito, el primero, y en Guayaquil, el segundo.

3.- **Denominación:** La Compañía se denomina "MAMUT ANDINO C.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- **Domicilio:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- **Objeto social:** La Compañía tendrá por objeto regular transporte de carga pesada por vía terrestre y utilizando vehículos de tipo excepcional, entendiéndose por tales, los fabricados expresamente para transportar por caminos de montaña cargas excepcionalmente pesadas y voluminosas, y con características técnicas únicas, es decir, aplicables a cada unidad y no producidas en serie.

6.- **Capital social:** El capital de la Compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.

23
veinte y tres

7.- Integración del capital: Se halla suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:

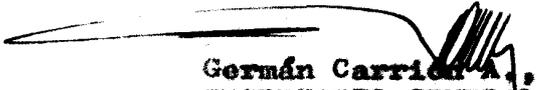
En numerario.....	S/ 1'000.000,00
Por pagar.....	S/ 3'000.000,00
	<u>S/ 4'000.000,00</u>

8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Gerente General. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía, y obligarla en todos los actos, contratos y más negocios jurídicos que celebre ante o con cualquier persona, institución u organismo; b) Administrar la Compañía; c) Suscribir los títulos de acciones de la Compañía y los certificados provisionales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 11 de mayo de 1.976

DJ.
76.
098,


Germán Carrion A.,
SECRETARIO GENERAL